

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015  
27 DE NOVIEMBRE

**ACUERDO NÚMERO A106/39-Ext/2015**

Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información aprobó el proyecto de alegatos presentado por la Dirección Fiduciaria, unidad administrativa responsable, relacionado con la solicitud de información número 0632000034715, para la sustanciación del recurso de revisión interpuesto en contra de la resolución emitida por el Comité de Información del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Por último, se instruye a la Unidad de Enlace para que por su conducto se envíen al INAI los alegatos correspondientes.

  
Daniel Matías de la Cruz,  
Suplente del  
Servidor Público Designado

  
Octavio Mena Alarcón  
Titular del Órgano Interno de Control

*V. Baranda Sepúlveda*  
Verónica Baranda Sepúlveda,  
Titular de la Unidad de Enlace